



Convocatoria Primera Sesión mixta de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas 2025

Desde Juan Manuel De Jesus Palacios Luna <juan.palacios@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 13/05/2025 12:10

Para Diana Alejandra Parada Prieto <dianaa.paradap@gobiernobogota.gov.co>; Luz Amanda Guzman Mojica <luz.guzman@gobiernobogota.gov.co>; Diego Fernando Figueroa Guerra <diego.guerra@gobiernobogota.gov.co>

CC Edwin Caicedo Martinez <Edwin.Martinez@gobiernobogota.gov.co>; Yasira Martinez Serna <Yasira.Martinez@gobiernobogota.gov.co>

Cordial saludo estimados Directivos,

La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C. Estas políticas son implementadas por la Dirección de Asuntos Étnicos, conforme las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016,^[1] *“Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”*.

La Dirección de Asuntos Étnicos y la Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras dentro de las funciones que le fueron asignadas en el Decreto Distrital 411 de 2016, es la entidad del Distrito competente para implementar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá, D.C. También, ejerce la rectoría de la Política Pública para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Acuerdo 175 de 2005 y Decreto 151 de 2008) y ejerce la secretaría técnica de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., (Decreto 474 de 2019).

En ese sentido, nos permitimos convocarles a la **primera sesión mixta de la vigencia 2025 de la Comisión Consultiva Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del **Decreto 474 de 2019**.

Esta sesión tendrá como objetivo principal **revisar los avances en la construcción e implementación de los planes de acción de los productos de política pública para las Comunidades Negras, Afrocolombianas – CONPES 39**.

Para tal fin, se desarrollarán mesas de trabajo sectoriales lideradas por las diferentes subcomisiones encargadas del seguimiento a cada uno de los sectores involucrados. En este marco, se solicita a las entidades de la administración distrital que concertaron productos de política pública presentar la siguiente matriz, diligenciada con la información correspondiente a las siguientes variables:

A continuación, se envía el link para que cada sector diligencie la información solicitada y presente en las mesas de trabajo.

 [Sesión Consultiva Afro.xlsx](#)

La sesión se realizará, el jueves 15 de mayo del presente año, en el hotel Grand Park, ubicado en la Carrera 5 No 23-34 en el horario de 08:00 am a 06: 00 pm
En el siguiente orden deben presentarse los sectores:

• **Primera sesión de 8 de la mañana a 12:30 pm:**

Secretaria Distrital de Cultura
Secretaria Distrital de Gobierno-IDPAC
Desarrollo Económico
Seguridad Convivencia y Justicia
Secretaria Distrital de Movilidad
Gestión Jurídica
Secretaria Distrital de Hacienda
Gestión Publica

• **Segunda sesión de 2:00pm a 06:00pm**

Secretaria Distrital de Educación
Secretaria Distrital de Integración Social
Secretaria Distrital de la Mujer
Secretaria Distrital de Planeación
Secretaria Distrital de Salud
Secretaria Distrital de Hábitat
Secretaria Distrital de Ambiente

LA AGENDA RESPECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN



HORA INICIO	HORA FINAL	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Primer Sesión de trabajo			
08:10a m	08:40 am	Inscripción de Participantes	Yismar Salas – Ana Sánchez Profesionales de la DAE
		• Acto de Instalación • Lectura de asistentes	Modera Edwin Caicedo - Subdirección de Asuntos para

08:40 am	09:10 am	• Oración por parte de Sor Ángel Mosquera • Palabras por parte del Director de Asuntos Étnicos – DR David Cortes Araujo • Palabras del Señor Secretario Distrital de Gobierno – DR Gustavo Quintero • Saludo Presidenta Espacio Consultivo – Adíela Dagua • Saludo Coordinadora Espacio Consultivo – Sevigne Copete Reglas para el desarrollo y trabajo en mesas. (Edwin Caicedo Marínez)	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenquero
09:10 am	10:30 am	Mesas de Trabajo entre los sectores y los Consultivos Distritales de Comunidades Negras, Afrocolombianas Objetivo: Propiciar escenario de diálogo intercultural entre las autoridades étnicas y los diferentes sectores en el marco de la construcción del plan de acción de los productos de políticas públicas contemplados en el CONPES 39 y su respectiva implementación.	Modera Abraham Carballo – Dirección de Asuntos Étnicos Equipo Técnico, DAE, SACNARP
10:30 am	12:30 m	Plenaria – Presentación de avances, compromisos y acuerdos	Edwin Caicedo Marínez – Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenquero
12:30 am	02:00 pm	Almuerzo	
02:00 pm	02:20 pm	Inscripción de Participantes	Yismar Salas – Ana Sánchez Profesionales de la DAE
02:20 pm	02:40 pm	• Acto de Instalación • Lectura de asistentes • Oración por parte de Sor Ángel Mosquera • Palabras por parte del Director de Asuntos Étnicos – DR David	Modera Edwin Caicedo - Subdirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizal y Palenquero

		Cortes Araujo - Palabras del Señor Secretario Distrital de Gobierno – DR Gustavo Quintero - Saludo Presidenta Espacio Consultivo – Adíela Dagua - Saludo Coordinadora Espacio Consultivo – Sevigne Copete Reglas para el desarrollo y trabajo en mesas. (Edwin Caicedo Marínez)	
02:40 pm	04:10 pm	Mesas de Trabajo entre los sectores vs Consultivos Distritales de Comunidades Negras, Afrocolombianas Objetivo: Propiciar escenario de diálogo intercultural entre las autoridades étnicas y los diferentes sectores en el marco de la construcción del plan de acción de los productos de políticas públicas contemplados en el CONPES 39 y su respectiva implementación.	Modera Abraham Carballo – Dirección de Asuntos Étnicos Equipo Técnico, DAE, SACNARP
04:10 pm	05:40 pm	Plenaria – Presentación de avances, compromisos y acuerdos	
Palabras de cierre de los Subsecretarios María Ximena Morales – Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos		Modera: Edwin Caicedo	
Cierre			

Por favor confirmar nombre de los directivos, técnicos y referentes que acompañaran la jornada previamente, al correo maria.reina@gobiernobogota.gov.co

Comedidamente,

Juan Manuel Palacios Luna

Subdirector de asuntos para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

21/7/25, 12:19 p.m.

Correo: Juan Manuel De Jesus Palacios Luna - Outlook

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co